



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 02

FECHA: *Febrero 10 de 2015.*
HORA: *9:00 a.m.*
LUGAR: *Sala de Juntas – Sede Principal*

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Presidente Consejo Académico

Doctora EMILIA LÓPEZ LUNA
Vicerrectora Académica

Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Vicerrectora Administrativa

Magister ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Doctor JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA
Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura

Magister CLEMENCIA DEL CARMEN GAITÁN DIDIER
Decana Facultad Ciencias Sociales

Doctor ALONSO VEGA GARCIA
Decano Facultad Administración y Economía

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA
Decana Facultad de Derecho

Docente JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES
Representante Docentes con funciones Dirección de Programa

Docente JUAN CARLOS GÓMEZ VÁSQUEZ
Representante Docentes

Señor JUAN FERNANDO FERNÁNDEZ GRANADOS
Representante Estudiantes

SECRETARIA DEL CONSEJO (E):

Doctora CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del quórum.*
- 2. Consideración orden del día*
- 3. Saludo Institucional.*
- 4. Entrega de Diploma y Medalla Pruebas Saber Pro Competencias Específicas y Genéricas a la Egresada María Alejandra Mora Duarte del Programa de Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial.*
- 5. Designación de (2) Decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje*
- 6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable sobre la solicitud del Docente José Hernando Torres Flechas, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para ausentarse de la Universidad del 12 de febrero al 25 de marzo de 2015. Parágrafo del Artículo 119, Estatuto Docente.*
- 7. Proyecto de Acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo 86 de 2014, relacionado con la Comisión de la Docente Ligia Consuelo Sánchez Leal.*
- 8. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia 2015.*

9. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 95 del 19 de noviembre de 2013, relacionado con la actualización de la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Economía

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican los Acuerdos 061 y 062 de 2014, sobre Proyectos de Investigación.

11. Proyecto de Acuerdo por el cual se expide el reglamento del sello Editorial en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

12. Propositiones y Varios.

DESARROLLO.

1. Verificación del quórum.

La Secretaria del Consejo (E), verifico el quórum para iniciar la sesión.

2. Consideración orden del día.

El Presidente del Consejo, doctor Carlos Alberto Corrales Medina, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Saludo Institucional.

El Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, saludó a los asistentes. Seguidamente procedió a efectuar las siguientes recomendaciones a los Consejeros, así:

3.1 En la próxima sesión del Consejo Académico, se debe trabajar lo relacionado con los informes de inicio y finalización de Actividades del segundo semestre de 2014 y primer semestre de 2015.

3.2 Manifestó que se encontraba en elaboración el Proyecto de Reglamento para el Consejo Académico, el cual sería remitido a los Consejeros con el fin de que se efectuaran las observaciones a que haya lugar.

3.3 Solicitó que para la próxima sesión, debía presentarse un informe sobre el estado de las matrículas del primer semestre de 2015.

3.4 Informó sobre el evento que realizó el Ministerio de Educación Nacional, para hacer el lanzamiento de los nuevos Lineamientos de Acreditación, para las Instituciones de Educación Superior, al cual asistió en compañía de algunos Directivos de la Universidad.

4. Entrega de Diploma y Medalla Pruebas Saber Pro Competencias Específicas y Genéricas a la Egresada María Alejandra Mora Duarte del Programa Tecnología en Asistencia Gerencial Presencial.

El Rector, Carlos Alberto Corrales Medina, saludó y dio la bienvenida a la egresada María Alejandra Mora Duarte, comentó que en diciembre del año 2014 había recibido la noticia de que la Egresada había sido la estudiante que obtuvo el más alto puntaje en las Pruebas Saber Pro a nivel de competencias Específicas y Genéricas. Expreso a la egresada que era un motivo de orgullo para la Institución, razón por la cual se había adoptado la decisión de entregar la Medalla y el Diploma en forma oficial, en el Consejo Académico.

5. Designación de (2) Decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

La Doctora Claudia Samaris Rodríguez Contreras, Secretaria del Consejo (E), presentó los antecedentes para tratar el punto de la Designación de Decanos, basada en el Acuerdo 022 de 2000, Artículo 213, Parágrafo segundo. La Doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, postuló al Doctor Alonso Vega García y la Doctora Clemencia del Carmen Gaitán Didier, y los Consejeros por unanimidad, mediante Acuerdo 08 de 2015, los designaron ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

6. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable sobre la solicitud del Docente José Hernando Torres Flechas, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, para ausentarse de la Universidad del 12 de febrero al 25 de marzo de 2015. Parágrafo del Artículo 119, Estatuto Docente.

El Doctor Julio César Orjuela Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, efectuó la presentación del Proyecto de Acuerdo con sus antecedentes basado en el Estatuto Docente Artículo 119.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el proyecto y los Consejeros mediante Acuerdo 001 del 10 de febrero de 2015, emitieron concepto favorable a la solicitud presentada por el docente José Hernando Torres Flechas, identificado con Cédula de Ciudadanía 9398027 de Sogamoso (Boyacá), para ausentarse del país durante el período comprendido entre el 12 de febrero y el 25 de marzo de 2015, con el fin de atender como docente visitante la invitación realizada por la PhD Karla Nunes Penna, Coordinadora del Proyecto "Education for empowerment: Issues on cultural heritage management in Latin America", desarrollado por la Universidad de Curtin en Australia y la Universidad de Texas en Austin, USA, en

asocio con el Instituto de Estudios Latinoamericanos LLILAS BENSON, el Estado de Texas USA.

7. Proyecto de Acuerdo por el cual se deroga el Acuerdo 86 de 2014, relacionado con la Comisión de la Docente Ligia Consuelo Sánchez Leal.

La Doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, presentó el Proyecto con sus antecedentes y manifestó que la Magíster Ligia Consuelo Sánchez Leal, identificada con Cédula de Ciudadanía 35460857 de Bogotá, D.C., declinaba su participación al evento "ICBESE 2015: International Conferencie on Biodiversity, Energy Systems and Environment" organizada por World Academy of Science, Engineering and Technology, el cual se realizará en Miami, estados Unidos, en The Palm Hotel & Spa, del 8 al 11 de marzo de 2015. El Presidente del Consejo sometió a consideración el proyecto. Mediante Acuerdo 002 del 10 de febrero de 2015, fue derogado el Acuerdo 086 del 2 de diciembre de 2014, mediante el cual se emitió concepto favorable a la Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente o Atención de invitaciones en el Exterior.

8. Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia 2015.

La Doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, presentó el Proyecto de Acuerdo. Expresó, que mediante el Acuerdo 41 del 3 de diciembre de 2014, por el cual se aprobó el presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, estableció en el artículo 5, el requerimiento de distribución del rubro y la aprobación por parte del Consejo Académico.

Informó, que la División Financiera certificó que en el Acuerdo 041 de 2014, se estableció una apropiación por valor de doscientos veinte millones de pesos moneda corriente (\$220.000.000.00), en el rubro de gastos generales, para salidas pedagógicas.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, hizo algunas recomendaciones referentes a las Salidas Pedagógicas, en el siguiente sentido:

Recordó la importancia del tema, como complemento formativo en lo Académico y en lo personal de los estudiantes. Resaltó la responsabilidad que representan las salidas para la Universidad y por ello solicitó que antes de la actividad, se efectúe una reflexión con los estudiantes al respecto. También expresó que ellas deben ser planeadas y programadas con suficiente anticipación para la respectiva anualidad, por parte de las dependencias a cargo.

Solicitó, a los Consejeros que se socializara con los Docentes, la importancia de realizar con suficiente tiempo los cambios o modificaciones que se requieran para la ejecución de la Salida Pedagógica.

El Presidente del Consejo sometió a consideración el proyecto. Mediante Acuerdo 003 del 10 de febrero de 2015, el Consejo Académico aprobó la distribución presupuestal para las salidas pedagógicas vigencia fiscal 2015.

9. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 95 del 19 de noviembre de 2013, relacionado con la actualización de la estructura curricular en créditos académicos del Programa de Economía.

La Doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, procedió a dar lectura del Decreto 1295 de 2010, Artículo 42, relacionado con "Modificaciones a Programas".

El Docente Emiro Alonso Ruiz Pinto, presentó el Proyecto y sus antecedentes, explicó cuáles eran los componentes en los que se harán las reubicaciones y modificaciones en algunos Programas. El Rector, manifestó estar de acuerdo y expresó que consideraba importantes las modificaciones, sin embargo, solicitó que se dejara en el acta la claridad de que este Órgano Colegiado aprobaba el acto Administrativo, no obstante, empezaba a regir a partir del período académico que determine la Universidad una vez notificada oficialmente su aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Los Consejeros aprobaron por unanimidad el Proyecto, mediante Acuerdo 09 de 2015

10. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifican los Acuerdos 061 y 062 de 2014, sobre Proyectos de Investigación.

El Docente Mario Perilla Perilla, Jefe de la Oficina de Investigaciones, efectuó la presentación de los Proyectos y sus antecedentes, manifestó que las necesidades de modificación, las presentaron los Comités de Investigación de las Facultades, en atención a las novedades presentadas en las prenombras, teniendo en cuenta que en algunos casos los proyectos de investigación se retiraban, o cambiaban sus integrantes.

Los Consejeros aprobaron por unanimidad los Proyectos de modificación, mediante Acuerdos 04 y 05 de 2015

11. Por el cual se expide el reglamento del sello Editorial en la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

El Docente Mario Perilla Perilla, Jefe de la Oficina de Investigaciones, expuso el Proyecto y sus antecedentes. Se concluyó que este tema se someterá a consideración en la próxima sesión, una vez la Oficina Jurídica emita concepto respecto a la necesidad de expedir previamente un acto administrativo de creación del Sello Editorial y posteriormente expedir el reglamento que regiría para tal fin.

12. Propositiones y Varios

12.1 *El Decano de la Facultad de Administración y Economía, Alonso Vega García, solicita someter a consideración del Consejo Académico, la modificación al Proyecto de Acuerdo que modifica el Acuerdo 93 del 2 de diciembre de 2014, sobre el Programa de Educación Continuada, para el año 2015 en la Facultad de Administración y Economía - Programa de Administración de Empresas Comerciales.*

Expresó que la modificación estaba relacionada con indicar que se reducía el valor de la inscripción y punto de equilibrio de inscritos para los diplomados "Formulación y Gestión de Proyectos Sociales" y "Gestión en Portafolios de Inversión y Valoración de Empresas".

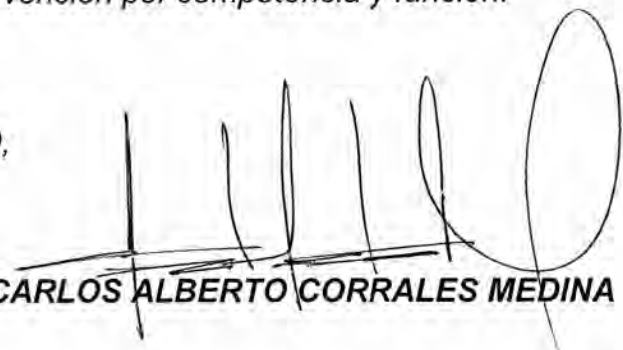
Los Consejeros aprobaron por unanimidad el Proyecto de modificación mediante Acuerdo 06 de 2015.

12.2. *La Doctora Carmen Eliana Caro Nocua, Decana de la Facultad de Derecho, expresó sus agradecimientos al Rector de la Universidad y a su equipo Directivo en nombre de los Administrativos, Docentes y estudiantes de la citada Facultad,*

por el apoyo que han recibido en lo académico y en términos de mantenimiento de la planta física.

12.3. El Docente Juan Carlos Gómez Vásquez informó respecto a las dificultades que se están presentando en el Programa de Ciencias Básicas, a lo cual solicitó a la Vicerrectora Académica su intervención por competencia y función.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO (E),



CLAUDIA SAMARIS RODRIGUEZ CONTRERAS